WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:50

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 16063

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 27 de marzo de 2025, el **distrito de Sondorillo**, de la **provincia de Huancabamba, región Piura**, cumple su **nonagésimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las comunidades campesina, barrios, centros poblados, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 11, 298 habitantes del distrito.

Que, el **27 de marzo de 1935**, durante el gobierno del ex presidente Óscar Raymundo Benavides Larrea, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Sondorillo,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 8066,** que en su Artículo 1º Divídese el distrito de Sondor en la Provincia de Huancabamba, del departamento de Piura, en dos distritos: Sondor y Sondorillo que están separados por el río Huancabamba y dentro de los límites del antiguo distrito de Sondor; Artículo 2° La Capital del distrito de Sondor será el pueblo de Sondor y la capital del distrito de Sondorillo será el pueblo de Sondorillo.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Sondorillo**, de la **provincia de Huancabamba, región Piura**, por su **XC aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Luis Armando Ludeña Gálvez, alcalde del **distrito de Sondorillo** de la **provincia de Huancabamba, región Piura**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados, barrios, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Sondorillo,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de febrero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/02/2025 15:46:06-0500